

Expediente: 614/19
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. - C/ LOPEZ RIOS Y ASOCIADOS S.A. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL
Fecha Depósito: 07/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27288775287 - PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.-, -ACTOR
90000000000 - LOPEZ RIOS Y ASOCIADOS S.A., -DEMANDADO
90000000000 - LOPEZ RIOS, FRANCO-APODERADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 614/19



H108012923273

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. - c/ LOPEZ RIOS Y ASOCIADOS S.A. s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 614/19.- Juzgado de Cobros y Apremios 2

San Miguel de Tucumán... - En el día de la fecha se procede a practicar planilla fiscal complementaria, conforme lo ordenado en autos.

Determinación fiscal (Ley 5121 - 8467 Ley Impositiva de la Provincia):

La ACTORA: generó como gastos de planilla fiscal la suma de \$18.500,00.- conforme los rubros que a continuación se detallan:

- ART. 41 PTO.1: ESCR.DE PROF. (8X\$1.000) \$8.000,00.-
- ART. 42 PTO. 2: HOJA DE ACT.1°INST. (15X\$700) \$10.500,00.-
- TOTAL: \$18.500,00.-

El DEMANDADO debe abonar por planilla fiscal la suma de \$4.200,00.- conforme los rubros que a continuación se detallan:

- ART. 41 PTO.1: ESCR.DE PROF. (1X\$1.000) \$1.000,00.-
- ART. 42 PTO. 2: HOJA DE ACT.1°INST. (3X\$700) \$2.100,00.-
- TOTAL A PAGAR:(art. 44 inc. 15: tasa mínima=\$4.200,00)= \$4.200,00.-

San Miguel de Tucumán. Téngase presente la liquidación en concepto de planilla fiscal efectuada por la actuaria. Encontrándose la actora exenta del pago de la misma conforme lo

establecido por los arts 41 inc 3 y 43 inc 3 ley 8467 y no existiendo condenación en costas, notifíquese al demandado a fin de que en el término de 72 hs. reponga planilla fiscal a su cargo, la que asciende a la suma de **\$4.200,00**, bajo apercibimiento de ley.-EHE - 614/19

Actuación firmada en fecha 06/11/2025

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

Certificado digital:
CN=HERMOSA CARENA Norma Angelica, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23143586014

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.